ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE QUÍMICA DE 9-7-2009

Se reúnen los miembros de la Comisión de Calidad de la Junta de la Facultad de Química en el Vicedecanato, el día 9 de julio de 2009, con los asistentes relacionados, y con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Comisión de 16-03-2009.
2. Elaboración de la propuesta conteniendo la documentación que se desea poner a información pública para, posteriormente, presentarla a la Junta de Facultad.
3. Análisis del grado de cumplimiento de los siguientes procesos :
   PE03 Diseño de la oferta formativa.
   PC02 Revisión y mejora de las titulaciones.
   PC03 Perfiles de ingreso y captación de estudiantes.
   PC05 Orientación a estudiantes.
   PC08 Movilidad de estudiantes.
   PC09 Prácticas externas.
   PC10 Orientación profesional.
   PA04 Gestión de incidencias.
4. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1.- Se aprueba el acta de 16-03-2009.

PUNTO 2.- La Vicedecana de Química y Coordinadora de Calidad, M. D. Santana, entrega tres documentos a los miembros de la Comisión

Relación de evidencias, Anexo I.

Listado de documentos en vigor del SGIC, Anexo II.

Procesos iniciados, Anexo III. Todos están terminados.

En la última página del listado de documentos en vigor del SGIC se recogen los datos que habrá que tener cuando se pida la verificación de los grados a ANECA, por ello se comprueba dónde están reflejados :

Guía de la titulación :

1.- Definición del programa formativo.

3.- Competencias que los alumnos deben adquirir

Página web de la Facultad :

6.- Prácticas profesionales o externas, se pondrá un listado de empresas seleccionadas de las facilitadas por el COIE.

12.- Horarios y lugar donde se imparten las clases y las tutorías.

13.- Calendario de evaluaciones.

14.- Actividades complementarias.

Guía de la asignatura :

2.- Características de la materia o asignatura en cuanto a número de créditos, distribución entre las distintas metodologías docentes, período en el que se imparte, relación con los objetivos del programa formativo y con otras asignaturas, etc.

4.- Objetivos específicos de las materias o asignaturas.

5.- Contenidos de las asignaturas o materias, incluyendo las actividades prácticas.

7.- Metodología de enseñanza-aprendizaje.

8.- Métodos y criterios de evaluación del aprendizaje y de la docencia.

9.- Personal académico responsable de la materia o asignatura y personal colaborador.

10.- Bibliografía y fuentes de referencia.

11.- Recomendaciones para cursar la materia o asignatura.

También se pondrá en la página web un enlace a cada título de grado y de máster que incluya : Introducción, perfil de ingreso, objetivos, competencias, estructura del plan y guías docentes de asignaturas, tabla de adaptaciones.

A. Bastida propone incluír un contador que permita tener estadísticas de visita y descargas.

En la intranet estará el PC11 Informe de resultados académicos de las titulaciones de la Facultad, se acuerda que los archivos se nombren año_facultad_grado_nombre.

PUNTO 3.- PE02 Política de personal académico y de administración de la UMU, se hará un enlace a Gerencia y Profesorado. El Decano comenta que primero la información irá al Tablón pero se quiere publicar el Boletín Oficial de la Universidad de Murcia (BOUM), que llevará todo lo del Consejo de Gobierno. Será la sede electrónica oficial de la UMU.

PC03 Perfiles de ingreso y captación de estudiantes. Se fotocopia la ficha que traen al matricularse. Respecto a la captación se entrega un resumen de las Experiencias de Física y Química realizadas, Anexo IV.

PC04 Selección, admisión y matriculación de estudiantes de los Centros de la UMU. Los datos los facilitará la Unidad para la Calidad (UCA).

PC05 Orientación a estudiantes. Es el listado de actividades de los jueves con el número de asistentes por actividad.

PC07 Evaluación del aprendizaje. Se tendrá que redactar una encuesta que se pasará por asignatura.

PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades. Otra encuesta.

PA05 Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia. Lo hará la UCA.

PA06 Gestión de los recursos materiales. Se encargará la Secretaria de la Facultad, I. Cartagena. Es el listado de partes de mantenimiento, la encuesta sobre medios audiovisuales en las aulas..

PA07 Gestión de la prestación de servicios. Otra encuesta.

PA08. Gestión de expedientes y tramitación de títulos. El sistema no avisa cuando un alumno ha terminado la carrera, solicitar a gestión académica que lo implemente. Se podría envíar una carta a los alumnos que han terminado la carrera informándoles de la necesidad de pagar los derechos del título. Los títulos se enviarán al negociado correspondiente semanalmente.

PM01 Medición, análisis y mejora. Es el Plan de mejora y se pondrá en la intranet.

Se recuerda que el inicio de la implantación del SGIC fue el día siguiente de la verificación de los procesos por parte de la ANECA.

PUNTO 4.- P. Lozano muestra su preocupación por el diseño de las barreras de entrada al aparcamiento de la Facultad.

La Secretaria le dice que eso depende del Vicerrectorado de Infraestructura pero que se llevará a la Junta de Autoprotección del centro.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13 hr. 10 min.

Excusa asistencia:

Asistentes : Gregorio Sánchez, Mª Dolores Santana, Pedro Lozano, Miguel Soria, Aurelio Arenas, Adolfo Bastida, L. Zuñel.Inmaculada Cartagena.